GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

ADENDA No. 001 PROCESO No. MC-384-GINREDCA-2026

El señor Capitán de Corbeta EDINSON DE JESÚS ZAPATA CAMPO, Coordinador Grupo Regional Caribe, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.436.915 expedida en la ciudad de Cartagena, actuando en nombre y representación legal de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE**, debidamente nombrado mediante Resolución No. 1308-2025 MD-DIMAR-SUBAFIN-GRUDHU del 13 de noviembre de 2025, y facultado para ejercer las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Dirección General Marítima, en virtud de la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, y en especial, de las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto No. 1082 de 2015 y el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, expedido mediante Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, se permite informar a los señores oferentes interesados en participar en el Proceso **No. MC-384-GINREDCA-2026**, cuyo objeto es la "***ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO DE LAS INSTALACIONES DIMAR***" que teniendo en cuenta observaciones allegadas al proceso y respuesta del comité jurídico, se efectúa la siguiente adenda:

PRIMERO: Eliminar el numeral 4.3.16 de los requisitos para acreditar la capacidad jurídica descrito en la invitación pública del proceso MC-384-GINREDCA-2026, la cual dicta:

> *"4.3 REQUISITOS PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD JURÍDICA:*
>
> *(...)*
> *4.3.16 Certificado de Distribuidor autorizado o certificado de Reseller: Por medio del cual se evidencie que cuentan con la autorización por parte de la casa matriz para la distribución de las licencias en el territorio colombiano*
> *(...)"*

SEGUNDO: Los demás términos que no están contemplados en la presente Adenda, continúan vigentes en la plataforma SECOPII.

Cordialmente,

Capitán de Corbeta EDINSON DE JESÚS ZAPATA CAMPO
Coordinador Grupo Intendencia Regional Caribe
Ordenador del Gasto

Aprobó: CPS Estefanía Vidal
Apoyo a la gestión SEHID

Revisó: CPS Andrea Narváez
Asesora Jurídica CIOH

Revisó: S1 Kevis Mendoza Nieves
Jefe Área Administrativa y Logística GINREDCA (E)

Scanned with CamScanner